

HUMBERTO RUBIO & CIA.

ABOGADOS

Cra. 7 # 74 – 64 Oficina 506
Tel: (571) 3132408 – 3132423 - 3132410 - 3131759
Fax: (571) 3131647 - 3132367
E-mail: mail@rubiolawyers.com
Apartado Aereo 21848
Bogota, D.C. -Colombia

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-117822- -00007-0000

Fecha: 2013-04-19 15:15:21 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 603 RENUPODER Folios: 1

Señores

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

REF. Expediente No.
Patente de Invención:

10-117.822

**"ENSAMBLAJE DE TOBERA PARA
SEPARAR EMULSIONES DE
HIDROCARBURO Y METODOS PARA
SEPARAR EMULSIONES DE
HIDROCARBURO"**

Solicitante:

BriteWater International, LLC.

RENUNCIA PODER

HUMBERTO RUBIO CAMACHO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17'192.062 de Bogotá, Abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 50.007 del Consejo Superior de la Judicatura, domiciliado en la Carrera 7 No. 74-64, Oficina 506 de Bogotá D.C., Colombia, muy respetuosamente me permito manifestar a su despacho que **RENUNCIO** al poder que me fue conferido por la sociedad solicitante **BriteWater International, LLC.**, domiciliada en 180 State Street, Suite 200, Southlake, Texas 76092, Estados Unidos de América.

Debo precisar que el poder presentado, no obstante a que es de carácter general, fue otorgado a nuestra firma únicamente para tramitar el traspaso desde la sociedad Unipure Energy, Corp., a favor de BriteWater International, LLC.

Por lo tanto no tenemos instrucciones de asumir el trámite de esta solicitud.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, solicito a ésta Dependencia, se sirva previa aceptación de esta renuncia, reconocer nuevamente personería al apoderado que inicio el proceso, quien debe continuarlo y culminarlo, en consecuencia cualquier auto o accion oficial proferida por ese respetable Despacho deberá ser notificada, al apoderado que radico la solicitud.

Agradecemos la atención que se sirvan prestar a este respetuoso escrito.

Atentamente,

HUMBERTO RUBIO CAMACHO
C.C. 17'192.062 de Bogotá
T.P. 50.007 Consejo Superior
de la Judicatura
COD 4134

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL DE ABOGADO
Y RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO FIRMA Y HUELLA

El anterior escrito dirigido a: SUPERINTENDENCIA
DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Fue presentado personalmente ante el suscrito Notario
Sesenta y Cinco de Bogotá por el Doctor: HUMBERTO

ROBIO CAMACHO

Quien se identificó con CC No. 17192062
De BOGOTÁ y T.P. No. 50007

Y además declaró que el contenido del anterior
documento es cierto y que la firma que lo autoriza fue
puesta por él(ella). El(la) compareciente imprime
huella dactilar de su índice DERECHO

En constancia se firma en Bogotá, D.C.

 Robio

Fecha:

19 ABR 2013

NOTARIO SESENTA Y CINCO

